



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

936

Notificación a interesados Providencia de inicio de orden de ejecución de reparación de fachadas en Calle San Luis nº 4 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4379819CD6047N

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 56 de fecha 5 de Diciembre de 2013 de orden de ejecución de reparación de fachadas y adecuación a la normativa vigente del inmueble sito en la Calle San Luis nº 5 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4379819CD6047N.

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expdte O.E. 40/13 C/ Sant Lluís núm. 5	Nom interesat	
	Francisca Serra Serra	Propietaria baix ^a
	Fred Raymond Gangas	Propietari 1er pis
	El Gato Negro Ibiza, S.L.	Propietari 2º pis

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 17 de Diciembre de 2.014

EL SECRETARIO-ACCTAL.

Joaquim Roca Mata

